

BOLETIN

DE LAS

LEYES I DECRETOS

DEL

GOBIERNO.

LIBRO XL.



Santiago,

IMPRESA NACIONAL. CALLE DE LA MONEDA NÚM. 46.

— 1872. —

— 86 —

Banco Nacional de Bolivia.

Santiago, enero 17 de 1872.

(28) Vista la solicitud que precede, prorrógase por cuatro meses el plazo fijado por decreto de 21 de diciembre último para que la sociedad anónima denominada Banco Nacional de Bolivia haga efectivo en caja el capital con que debe dar principio a sus operaciones.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

ERRÁZURIZ.

Camilo E. Cobo.